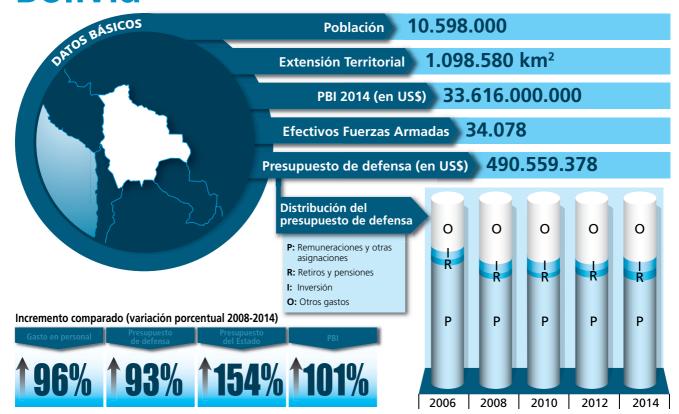
142

### **Bolivia**



#### El marco legal

#### La legislación nacional

#### Sistemas y conceptos

- Ley orgánica de las Fuerzas Armadas (N° 1.405 30/12/1992).
- Ley de organización del Poder Ejecutivo (N° 2.446 19/03/2003).
- Ley que establece mecanismos de articulación institucional para la ejecución de políticas de desarrollo integral y seguridad en fronteras (N° 100 05/04/2011).
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una vida segura" (N° 264 – 01/08/2012).
- Ley de control de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados (N° 400 – 18/09/2013).
- Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia (Nº 348 – 09/03/2013).
- Ley de seguridad y defensa del espacio aéreo (N° 521 22/04/2014).

#### Organización militar

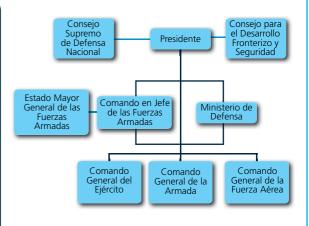
- Decreto Ley de la Corporación del Seguro Social Militar (Nº 11.901 22/10/1974. Última reforma: Ley Nº 1.732 – 29/11/1996).
- Decreto Ley de organización judicial militar (N° 13.321 02/04/1976).
- Manual de uso de la fuerza en conflictos internos (Decreto Supremo Nº 27.977 – 14/01/2005).

La ley de seguridad en fronteras dedica especial atención a la franja fronteriza de 50 km y crea un Consejo para el desarrollo fronterizo y seguridad.

La Ley de seguridad y defensa del espacio aéreo de 2014 tiene por objeto regular las medidas y acciones para el control, vigilancia y defensa del espacio aéreo, estableciendo los procedimientos de interceptación de aeronaves civiles y el empleo de la fuerza contra aeronaves declaradas infractoras, ilícitas u hostiles.

En 2013 la Cámara de Diputados aprobó el incremento del personal de tropa para el año 2014 a 9.243 efectivos, respondiendo a la creación de nuevos puestos militares.

#### El sistema de defensa



Relación funcional de asesoramiento y asistencia

El Alto Mando Militar es el máximo organismo de decisión de las Fuerzas Armadas. Está integrado por el Presidente, el Ministro de Defensa, el Comandante en Jefe, el Jefe del Estado Mayor General y los Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas. Conforman el Consejo Supremo de Defensa Nacional, organismo más alto de asesoramiento. El Presidente imparte sus órdenes a las Fuerzas Armadas a través del Ministro de Defensa en lo político-administrativo, y del Comandante en Jefe en lo técnico-operativo. Este último es asesorado por el Estado Mayor General. El Congreso ejerce las facultades conferidas por la Constitución y sigue en forma permanente las cuestiones vinculadas a la defensa a través de las comisiones específicas de ambas cámaras.

**Fuente:** Elaboración propia en base a la Ley orgánica de las Fuerzas Armadas (№ 1.405-30/12/1992).

Fuente: Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2013, CEPAL (población, proyección 2014), FMI, World Economic Outlook Database, (PIB proyección 2014), página web de CEPAL (territorio), Ley del presupuesto general del Estado 2014 (presupuesto de defensa) e información suministrada por el Ministerio de Defensa (efectivos).

#### El presupuesto

Año	Presupuesto de defensa (en US\$)	Presupuesto del Estado (en US\$)	PBI (en US\$)
2008	254.520.509	11.203.635.538	16.699.000.000
2009	307.478.493	14.797.415.012	17.549.000.000
2010	336.894.359	15.202.917.715	19.086.000.000
2011	368.164.404	17.441.071.569	23.875.000.000
2012	400.819.204	21.274.475.553	27.012.000.000
2013	453.385.115	25.075.934.492	29.802.000.000
2014	490.559.378	28.485.360.070	33.616.000.000



#### Presupuesto de defensa 2014 (en moneda local)

Instituciones	Servicios personales	Servicios no personales	Materiales y Suministros	Otros*	TOTAL			
Ministerio de Defensa	1.867.018.318	324.372.045	455.220.138	132.487.739	2.779.098.240			
Corporación del Seguro Social Militar**	82.757.192	50.953.719	38.541.078	234.243.324	406.495.313			
Escuela Militar de Ingeniería**	14.318.130	49.457.284	12.119.615	55.773.152	131.668.181			
Comando de Ingeniería del Ejército**	2.762.036	13.257.623	6.865.061	7.340.920	30.225.640			
Servicio Nacional de Hidrografía Naval**	171.802	537.292	390.346	647.372	1.746.812			
Servicio Nacional de Aerofotogrametría**	368.691	2.373.966	889.659	11.005.762	14.638.078			
Servicio Geodésico de Mapas**	619.124	190.980	103.505	0	913.609			
Consejo Supremo de Defensa Plurinacional	316.672	49.620	85.171	0	451.463			
TOTAL 1.968.331.965 441.192.529 514.214.573 441.498.269 3.365.237.336								

<sup>\*</sup> Incluye activos reales, activos financieros, servicios de la deuda pública, transferencias, impuestos, regalías y tasas, y otros gastos. No se consideran los activos financieros de las Corporación del Seguro Social Militar.

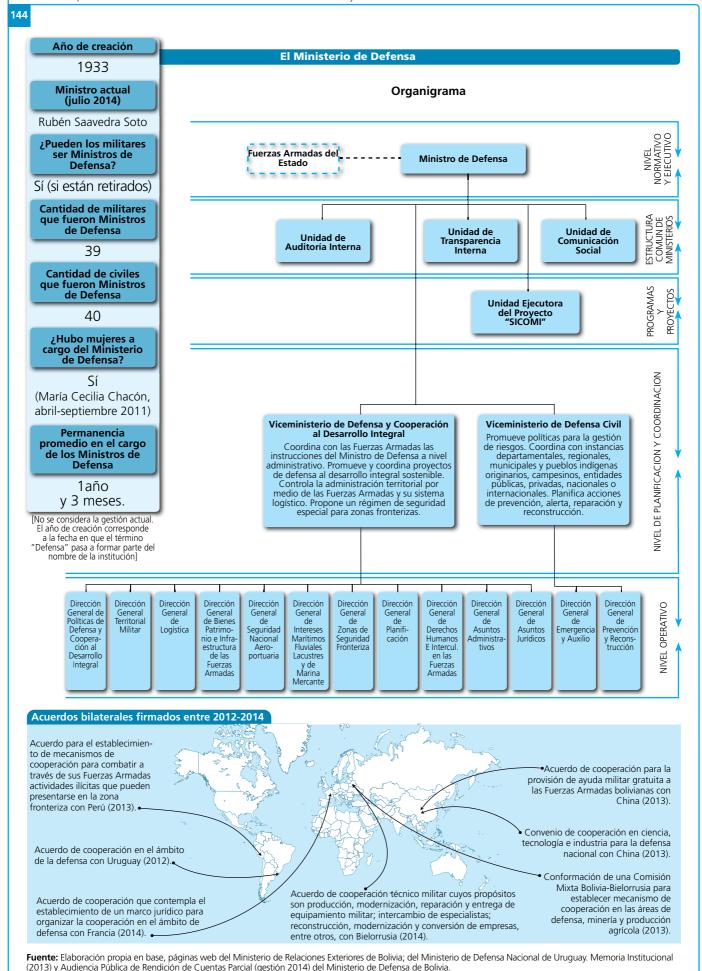
Fuente: Elaboración propia en base a la Ley del presupuesto general del Estado desde 2006 a 2014. Se considera como presupuesto del Estado, lo que el Congreso aprobó en la ley antes citada. Se considera como inversión lo expuesto en el ítem "Activos reales".

PBI: Proyección del World Economic Outlook Database, FMI, de cada año considerado. Se ha tomado esta fuente con fines comparativos. Cada país elabora el presupuesto en base a su propia estimación de PBI.

El valor del dólar tomado corresponde al tipo de cambio según el World Economic Outlook Database, FMI, para cada año considerado. El promedio al mes de junio de la tasa de cambio 2014, en base a los datos del Banco Central de Bolivia, es de 6,91 Bolivianos. Se proveen las cifras en moneda nacional para otros eventuales cálculos. Las expresiones vertidas en negrita (tabla) identifican las diferentes partidas relacionadas con defensa que pueden encontrarse en una visión sectorial o institucional en la ley de presupuesto.



<sup>\*\*</sup> Instituciones bajo tuición o dependencia del Ministerio de Defensa.



#### Las Fuerzas Armadas

#### Misión general

Las Fuerzas Armadas tienen por misión fundamental defender y conservar la inde-pendencia, seguridad y estabilidad del Estado, su honor y la soberanía del país; asegurar el imperio de la Constitución. garantizar la estabilidad del gobierno legalmente constituido, y participar en el desarrollo integral del país.

(Constitución Política del Estado, Art. 244).

#### **Misiones particulares**

#### Fuerza Terrestre



- Defender la soberanía e integridad del territorio nacional.
- Garantizar la seguridad terrestre y coadyuvar en el mantenimiento del orden público, de acuerdo a las directivas del Comando en Jefe
- Participar en la vertebración del territorio nacional mediante la construcción y apertura de caminos, carreteras y otras vías.
- Ocupar, proteger y apoyar el desarrollo de las fronteras nacionales
- Proteger las áreas y centros vitales del país.
- Ejecutar misiones específicas con el apoyo de la Fuerza Aérea y/o la Fuerza Naval.
  Participar activamente en el desarrollo integral de la Nación, de acuerdo a las directivas del Comando en Jefe.
- Contribuir al potenciamiento del país en coordinación con las otras Fuerzas, impulsando, fomentando y protegiendo el desarrollo nacional.
- Levantar y editar las cartas geográficas y políticas del territorio nacional.
- Proteger las fuentes de producción y los servicios legalmente constituidos, así como los recursos naturales y la preservación ecológica dentro del territorio nacional.

#### Presencia en fronteras

El gobierno ha dispuesto el aumento de la presencia del Ejército en las regiones de frontera instalando los Puestos Militares Adelantados, con el desplazamiento de efectivos a las comunidades de Apolo y San Fermín, con el objetivo de garantizar la soberanía y apoyar el combate a actividades ilegales en la región. Asimismo, del incremento previsto de la tropa para el 2014, de 9.234 soldados, se estima que 3.136 efectivos del Ejército serán enviados a la Primera División, acantonada en la ciudad de Uyuni, para apoyar a la protección de las fronteras



#### **Fuerza Naval**

- Asegurar la Soberanía y Defensa de los intereses marítimo fluviales y lacustres de la Nación.13
- Garantizar la libre navegación de la Marina Mercante en los mares, ríos y lagos controlando el derecho de uso del mar territorial, de las zonas contiguas, de la plataforma continental y de los fondos marítimos. Contribuir al potenciamiento de la Nación en coordinación con las otras Fuerzas, impulsando, fomentando y prote-
- giendo la navegación militar mercante y otras de carácter privado.
- Levantar la Carta Hidrográfica Nacional.
- Impedir y reprimir la piratería en la navegación, comercio y pesca.
- Ejecutar misiones específicas en apoyo del Ejercito y/o la Fuerza Aérea.
  Participar activamente en el desarrollo integral de la Nación de acuerdo a Directivas del Comando en Jefe.
- Ejercer competencia y jurisdicción con aguas patrimoniales, puertos e instalaciones navales, conforme a las estipulaciones contempladas en la Ley de Navegación Fluvial, Lacustre y Marítima.



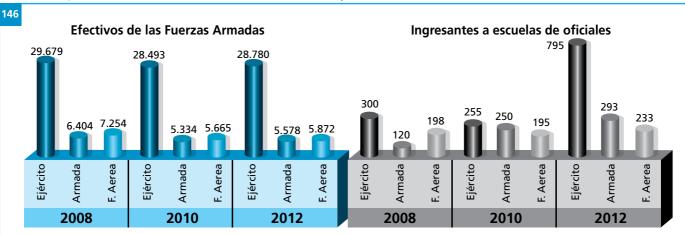
#### Fuerza Aérea

- Asegurar la soberanía y defensa del espacio aéreo nacional.
- · Alcanzar y mantener una posición de supremacía en el campo aeroespacial, que permita ejercer una acción disuasiva sobre cualquier adversario.
- Contribuir à la vertebración del territorio nacional mediante los servicios de transporte aéreo.
- Realizar el transporte aéreo necesario y oportuno en apoyo de todas las operaciones militares para la defensa de la Nación.
  Ejecutar misiones específicas en apoyo del Ejército y/o la Fuerza Naval.
- Participar activamente en el desarrollo integral de la Nación, de acuerdo a directivas emanadas del Comando en Jefe.
- Vigilar en forma permanente y reprimir la piratería en la navegación aérea militar y civil.
- Proteger e incentivar el desarrollo de la aviación militar, civil, infraestructura, industria aeronáutica e institutos de investigación científica aeroespacial de la Nación.

	Ejército			Armada			Fuerza Aérea	
Mujeres	Grado conjunto	Hombres	Mujeres	Grado conjunto	Hombres	Mujeres	Grado conjunto	Hombres
-	General de Ejército	-	-	Almirante	1	-	Gral. de la Fuerza Aérea	-
-	General de División	7	-	Vicealmirante	3	-	Gral. de División Aérea	4
1	General de Brigada	24		Contraalmirante	6	-	Gral. de Brigada Aérea	12
30	Coronel	448		Capitán de Navío	160	-	Coronel	146
2	Teniente Coronel	426		Capitán de Fragata	120	-	Teniente Coronel	159
-	Mayor	281	-	Capitán de Corbeta	98	-	Mayor	98
-	Capitán	360		Teniente de Navío	158	-	Capitán	72
35	Teniente	603		Teniente de Fragata	192	-	Teniente	152
130	Subteniente	797	5	Alférez	194	34	Subteniente	258
	Suboficial Maestre	34	-	Suboficial Maestre	25	-	Suboficial Maestre	70
-	Suboficial Mayor	473	-	Suboficial Mayor	120	-	Suboficial Mayor	181
-	Suboficial Primero	307		Suboficial Primero	149	-	Suboficial Primero	186
-	Suboficial Segundo	517	-	Suboficial Segundo	200	-	Suboficial Segundo	282
-	Suboficial	712	-	Suboficial	139	-	Suboficial	243
-	Sargento Primero	1.022		Sargento Primero	112	29	Sargento Primero	273
77	Sargento Segundo	760		Sargento Segundo	310	86	Sargento Segundo	251
110	Sargento	575	54	Sargento	256	70	Sargento	173
-	Soldados	14.834	-	Marinero	2.681	-	Soldados	3.751
385	22.565	22.180	<b>59</b>	4.983	4.924	219	6.530	6.311
34.078								

Fuente: Ley orgánica de las Fuerzas Armadas (N° 1.405 – 30/12/1992) (misiones) información suministrada por el Ministerio de Defensa (efectivos).





Mujer en las Fuerzas Armadas Máximo grado alcanzado en oficiales de cuerpo comando (2014) La presencia de la mujer en las Fuerzas Armadas ha aumentado de: General de División General de Ejército General **2%** año 2013 Teniente Coronel de Brigada Mayor Capitán Coronel Teniente Subteniente Nota: Escala jerárquica correspondiente al Ejército, a título ilustrativo. En la Fuerza Aérea Subteniente tiene la misma denominación y en la Armada equivale a Alférez. El cuerpo comando incluye a aquellos que desde el comienzo de su carrera se forman en las academias militares, a diferencia de quienes desarrollan una carrera en el ámbito civil y luego se incorporan a las Fuerzas Armadas. **0,3%** año 2006

Fuente: Elaboración propia en a base a la Memoria Institucional de Ministerio de Defensa (2013) y la Audiencia de Rendición de Cuentas Parcial de la Gestión del Ministerio de Defensa (2013).

Del total de las Fuerzas Armadas el 2. % (663) son mujeres.

#### Servicio militar

Tiene carácter obligatorio para todos los varones en edad militar (entre 18 y 22 años). Se proporciona al soldado y al marinero un estipendio diario.

#### Servicio militar alternativo

El Servicio Militar Alternativo SAR búsqueda y rescate, es una opción para prestar el servicio militar obligatorio, cumpliendo tareas de búsqueda y salvamento de aeronaves en emergencia o accidentadas, o en caso de desastres naturales, mediante la recuperación y ayuda los afectados. Esta modalidad tiene duración de dos años.

#### Servicio premilitar voluntario

Permite a varones y mujeres que se encuentran cursando tercer y cuarto año del secundario asistir, de manera voluntaria, los fines de semana a prestar el servicio. Tiene como objetivo contribuir para la formación de los jóvenes y también para prepararlos a la aplicación en actividades de defensa y atención a desastres naturales. Tiene duración de un año.

En 2014 por cada joven mayor de 18 en servicio militar, otro de entre 15 y 18 se alistó para realizar el servicio premilitar (razón: 0,92).



De los 19.511 ingresantes al servicio premilitar en 2014 un 20% fueron mujeres. La relación dentro de los alistados en cada Fuerza fue:

26% en el Ejército

18% en la Fuerza Aérea 10%

en la Armada

Despliegue de las Fuerzas Armadas Ejército Fuerza Aérea Armada Sexta División Sexto Distrito Segundo Distrito Nava Tercera Brigada Aérea San Cruz Primer Distrito

Naval Octava División División Mecanizada Tercer Distrito Naval Novena Cuarto Distrito Naval Séptima División Área Primera Brigada Naval N°1 Aérea El Alto Segunda División Quinto Distrito Quinta División Cuarta Brigada AéreaTarija Naval Segunda Brigada Aérea Cochabamba División Área Naval Nº 3

Fuente: Elaboración propia en base a la página web de la Armada, el Libro Blanco de Defensa e información suministrada por el Ministerio de Defensa.

#### Educación y carrera militar Esquema de carrera de oficiales en cuerpos de comando<sup>1</sup> **GENERAL DE LA GENERAL DE EJERCITO ALMIRANTE** FUERZA AEREA Edad de retiro obligatorio General de División Aérea General de División Vicealmirante 58 años General de General de Brigada Contraalmirante Brigada Aérea Escuela de Altos Estudios Nacionales: Curso de Altos Estudios Nacionales Coronel Coronel Capitán de Navío 53 años 48 años Capitán de Fragata **Teniente Coronel Teniente Coronel** Curso de Comando y Estado Mayor Escuela de 43 años Escuela de Escuela de Comando Capitán de Corbeta Mayor Mayor **Guerra Naval** Guerra Aérea Mayor 38 años de Aplica Aérea Teniente de Navío Curso de Escuadrón Aéreo Capitán Curso Básico ı de Aplicaciór v Armas Curso Avanzado Capitán de Aplicaciór Naval 33 años Curso de Aplicación Naval **Teniente de Fragata Teniente Teniente** Curso de Básico 28 años Subteniente **Alférez Subteniente** 23 años Edad mínima Colegio Militar del Ejército ascender **Escuela Naval Militar** Colegio Militar de Aviación al 5 años<sup>3</sup> 5 años³ 5 años³ grado superior **FUERZA TERRESTRE FUERZA NAVAL FUERZA AEREA** siguiente. Cadetes (18 Años)<sup>2</sup> Cantidad de personal en formación, 2014 1 El cuerpo de línea o comando refiere a aquellos que se forman desde los comienzos de su carrera profesional en Ejército Armada las academias militares. El gráfico reconstruye teóricamente el ascenso de los oficiales a través de la realización de Oficiales Sargentos ■ Oficiales ■ Sargentos Oficiales Sargentos cursos obligatorios. Otros requerimientos para el ascenso no han sido considerados en la elaboración del mismo. 1.081 989 293 270 2 Se ha tomado la edad de 18 años a fines comparativos. 232 103 374 334 3 A partir de 2010 todos los nuevos cadetes del Colegio 56 61 Militar del Ejército cursan estudios en forma complementaria en la Escuela Militar de Ingeniería. Masculino Femenino Masculino

Fuente: Memoria Institucional del Ministerio de Defensa (2013), página web de la Fuerza Aérea Boliviana e información suministrada por el Ministerio de Defensa.

#### Actividades en las que defensa se vincula con:

Educación Salud

Desarrollo

Hidrocarburos y Energía Seguridad

#### Defensa y comunidad nacional e internacional

En el periodo 2012-2014 se destacan tres ejes principales en las actividades desarrolladas por las Fuerzas Armadas:

- Ampliación del programa Para Vivir Bien en los Cuarteles mejorando la infraestructura de los cuarteles.
- La adaptación de las capacidades de las Fuerzas Armadas el aumento de sus efectivos, que serán destinados especialmente a las zonas fronterizas.
- Incremento de la cooperación técnica internacional, con destaque al establecimiento de una Comisión Mixta con Bielorrusia, las reuniones de la Comisión Técnica con Rusia y la cooperación tecnológica con China.

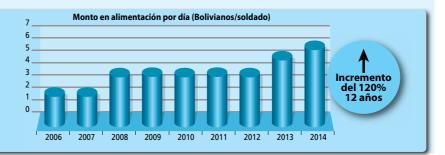
Sexta División

Efectivos empleados: 3.470

En campañas de prevención de

salud (152), fumigación (1.546), vacunación (534), limpieza (1.086)

En 2013 se amplió el programa iniciado en 2008 "Para Vivir Bien en los Cuarteles" cuyo objetivo es garantizar condiciones dignas para los soldados y marineros que cumplen el servicio militar obligatorio. En el marco de este plan, se refaccionaron dormitorios, comedores, servicios higiénicos y otras instalaciones en las unidades militares del país; destacándose el incremento del presupuesto de alimentación de los conscriptos, que aumentó de 4,50 bolivianos diarios en 2008 a 6.60 en 2014.



## Actividades de apoyo realizadas por el Ejército en 2013 Primera División

Efectivos empleados: 2.041

En campañas de prevención de salud (50), fumigación (267), vacunación (552), limpieza (689) y conferencias preventivas (314).

#### División Mecanizada

Efectivos empleados: 5.114

En campañas de prevención de salud (66), fumigación (344), vacunación (3.443), limpieza (523) y conferencias preventivas (738).

#### Séptima División

Efectivos empleados: 779

En campañas de prevención de salud (162), fumigación (73), vacunación (278), limpieza (104) y conferencias preventivas (162).

#### Segunda División

Efectivos empleados: 1.605

En campañas de prevención de salud (64), vacunación (2.159), limpieza (1.526) y conferencias preventivas (807).

#### Décima División

Efectivos empleados: 1.228

En campañas de prevención de salud (113), fumigación (114), vacunación (461), limpieza (486) y conferencias preventivas (54).

#### Tercera División

Efectivos empleados: 2.145

En campañas de prevención de salud (404), fumigación (94), vacunación (799), limpieza (136) y conferencias preventivas (712).

#### Octava División

Efectivos empleados: 2.710

En campañas de fumigación (689), vacunación (1.164) y limpieza (857).

#### **Quinta División**

Efectivos empleados: 1.506

En campañas de fumigación (359), vacunación (488), limpieza (580) y conferencias preventivas (79).

#### Novena División

Efectivos empleados: 3.600

En campañas de prevención de salud (1.467), fumigación (334), vacunación (1.376), limpieza (180) y conferencias preventivas (243).

#### Cuarta División

Efectivos empleados: 22

En campañas de prevención de salud (22).

#### Distribución de bonos por el Ejército, 2013

Kenta Diginaaa					
Unidades de Ejército	68				
Puntos de pago	210				
Cantidad de instructores empleados	630				
Beneficiarios pagados	302.438				

Bono Juancito Pinto					
Unidades de Ejército	67				
Unidades educativas	12.286				
Beneficiarios pagados	1.339.310				

Fuente: Información suministrada por el Ministerio de Defensa.

#### Cooperación técnica internacional:

#### Cooperación técnica internacional:

Por medio de compromiso firmado en 2013, los países han acordado la creación de una Comisión Mixta para la atención a temas que sean de interese para ambos países. Bajo la responsabilidad de la Comisión, está la coordinación y el debate de actividades en el área de defensa.

#### Convenio de Cooperación en Ciencia y Tecnología con China

El ministro de Defensa de Bolivia y el embajador de la República Popular de China en el país, han firmado un Acuerdo de Cooperación de Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa Nacional. De esta forma, los países crean un mecanismo para cooperar en el intercambio de información y garantizar el desarrollo conjunto. Bolivia también ha lanzado su primer satélite Túpac Katari en 2013, en cooperación con China.

#### Comisión Técnico Militar Ruso-boliviana

Se ha avanzado en la cooperación con la realización de reunión del II Reunión de la Comisión de Cooperación Técnico Militar Ruso-Boliviana.

Fuente: Memoria Institucional (2013), Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Parcial (2014), Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Pública Parcial (2013), Boletín Informativo, Año 5 N° 39 (enero-febrero 2014) y Boletín Informativo, Año 5 N° 43 (abril 2014) del Ministerio de Defensa.



# En apoyo a la comunidad, y según el eje estratégico de gestión de riesgos, durante el período de enero de 2013 a junio de 2014 se logró asistir a numerosas familias en diferentes eventos y emergencias como desbordes de ríos, deslizamientos, granizadas, intensas lluvias, inundaciones y riadas. Familias Atendidas 2013: Familias Atendidas Atendidas Atendidas

PANDO

2014:

157

**PERÚ** 

**Familias** 

**Atendidas** 

2013:

21.095

2014:

42.373

#### Gestión de Desastres

Como para del eje de Gestión de Riesgos del Plan Estratégico Institucional, en enero de 2014 se instalaron 3 Comandos Conjuntos en Beni, compuesto por las Fuerzas Armadas, el Ministerio de la Presidencia, para brindar apoyo a la región amazónica de ese departamento y realizar tareas de auxilio en los municipios afectados.

**Familias** 

Atendidas

2013: **29.642** 

2014:

17.936



**SANTA** 

2013:

**798** 

2014:

38.868

En 2013 desplegó personal para la campaña de vacunación antirrábica en las unidades de la Fuerza. Asimismo se realizaron actividades referentes al día de la Madre Tierra, plantando árboles a lo largo del país.

Familias

**Atendidas** 

2013:

16.508

2014:

2.659

#### **ORURO Familias Atendidas** 2013: 9.520 **POTOSI** HUQUISACA 🏲 **Familias** 2014: **Atendidas** 2.577 2013: TARIJA 🗨 21.813 **Familias** 2014: **Atendidas** 3.753 2013: **Familias** Atendidas **Atendidas** 5.840 PARAGUAY 131.642 2013: 2014: 26.338 1.623

COCHABAMBA

#### Armada Boliviana. Operaciones de apoyo a la comunidad



Transporte de carga y personal
-Evacuación de damnificados
-Instalación de campamentos
-Búsqueda y rescate
-Acción cívica
-Reconocimientos
-Operaciones aéreas
-Transporte de provisiones

Fuente: Ley de seguridad y defensa del espacio aéreo (N° 521 – 22/04/2014). Memoria Institucional del Ministerio de Defensa (2013), Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Parcial (2014) y página web del Ministerio de Defensa de Bolivia

#### Participación en operaciones de paz

raiticipación en operaciones de paz				
	Componente militar			
Misiones en las cuales participa	EMM		СТ	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
MINUSTAH (Haití)	-	-	197	12
MONUSCO (República Democrática del Congo)	9	1	-	-
UNAMID (Darfur)	1	-	-	-
UNISFA (Sudán y Sudán del Sur)	3	-	1	-
UNMIL (Liberia)	-	2	1	-
UNMIS (Sudán del Sur)	2	1	-	- /
UNOCI (Costa de Marfil)	2	1	-	- /

El COMPEBOL, Centro de Operaciones de Mantenimiento de Paz del Ejército de Bolivia, fue creado el 23 de enero de 2007.

EMM: Expertos militares en misión incluye a los observadores militares, asesores militares y oficiales militares de enlace entre otros. - CT: Contingente tropa.

Bolivia aporta 233 efectivos militares a las misiones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, los cuales representan un 3,81% del total aportado por América Latina.



Fuente: Estadística de contribución de personal militar y policial a las operaciones de Naciones Unidas, Departamento de Operaciones del Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, mayo de 2014.